

Lucha contra el narcotráfico: Resultado de la relación comercial Estados Unidos y Colombia

Angie Geraldin Babativa Urrea
Daniel Andrés Díaz Benavides
Paula Andrea Rincón Domínguez

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Negocios Internacionales
Bogotá, D.C.
2020

Lucha contra el narcotráfico: Resultado de la relación comercial Estados Unidos y Colombia

Angie Geraldin Babativa Urrea
Daniel Andrés Díaz Benavides
Paula Andrea Rincón Domínguez

Director
Catherine Valencia González

Trabajo de grado para optar al título de Negociador Internacional

Universitaria Agustiniana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Programa de Negocios Internacionales
Bogotá, D.C.
2020

Resumen

El objetivo central del documento es analizar las oportunidades comerciales que le ha otorgado Estados Unidos a Colombia como resultado de la lucha contra el narcotráfico. Para llevar a cabo esto, se identifican los factores principales que caracterizaron a Colombia como la mayor amenaza posible de la seguridad estadounidense entre los años 80's y 90's. A fin de determinar el impacto de este flagelo que afectaba a ambos países. Por tal razón, Estados Unidos decide intervenir en el país y en la región andina a través de la implementación de mecanismos de seguridad, cooperación internacional y beneficios comerciales. De esta manera se realizó la investigación de los 4 acuerdos principales: Plan Colombia, ATPA, ATPDEA y TLC COL-EE. UU que ayudaron a concebir un trabajo estratégico entre Colombia y Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico; fortaleciendo la institucionalidad y el desarrollo del país. Además, se encontró que en virtud de dichos programas y/o acuerdos la oferta exportable de Colombia creció en más de un 80%, dado por un acceso libre de productos al mercado estadounidense. Por lo tanto, se concluye que, gracias a los beneficios comerciales otorgados a Colombia por parte del gobierno norteamericano, se mejoran las relaciones entre ambos países y hoy se destaca a Estados Unidos como un socio comercial natural del país.

Palabras clave: Comercio Internacional, Comercio Bilateral, Política Comercial, Acuerdos Internacionales.

Abstract

The main objective of the document is to analyze the commercial opportunities that the United States has granted to Colombia as a result of the fight against drug trafficking. To carry out this, the main factors that characterized Colombia as the greatest possible threat to US security between the 1980s and 1990s are identified. In order to determine the impact of this scourge that affected both countries. The United States wishes to intervene significantly in the country and in the Andean region through the implementation of security mechanisms, international cooperation and commercial benefits. In this way, the investigation of the 4 main agreements Plan Colombia, ATPA, ATPDEA and FTA COL-EE was carried out. UU that helped to conceive a strategic work between Colombia and the United States in the fight against drug trafficking, strengthening the institutionality and development of the country. It was found that by virtue of these programs and / or agreements, the exportable supply of Colombia grew by more than 80% due to free access of products to the US market. It is concluded that thanks to the commercial benefits granted to Colombia by the North American government, relations between both countries improve and today the United States stands out as a natural commercial partner of the country.

Keyword: International Trade, Bilateral Trade, Trade Policy, International Agreements

Introducción

En este documento se realiza un análisis de las oportunidades comerciales que ha generado Estados Unidos para Colombia, como resultado de la lucha contra el narcotráfico. El narcotráfico entró en una etapa donde forma parte vital de las relaciones entre Colombia y Estados Unidos, en vista de que Colombia se convertía en el mayor productor de droga. Los temas como el de seguridad, apoyo militar, ideologías derivadas de la guerra fría, políticas de defensa, intervencionismo, etc. Generan mecanismos internacionales ya sean comerciales, políticos y/o sociales destinados para enfrentar conflictos de tipo interno y externo en el mundo. Desde los inicios los acuerdos comerciales en Colombia han sido una ventaja de grandes oportunidades, donde se benefició en materia de comercio tanto en bienes como en servicios; incentivando las exportaciones de la misma manera que se promovía la inversión extranjera.

Por otro lado, el apartado de hallazgos se divide en dos partes. En la primera parte se muestra cómo a través del fenómeno del narcotráfico, la problemática sobre el lavado de activos y el impacto que ocasiono en cuanto al comercio, vincula a ciertos temas importantes con el fin de generar un crecimiento a la economía colombiana, esto dado por los acuerdos comerciales firmados con su socio principal Estados Unidos. Y además se refleja cómo afecta la demanda y la oferta de bienes y servicios.

En la segunda parte se analiza el concepto y caracterización sobre las preferencias arancelarias otorgadas en los diferentes acuerdos entre Colombia y Estados Unidos con respecto al TLC. Además, refleja los beneficios comerciales y desgravaciones arancelarias durante acuerdos como el plan Colombia, APTA, APTDEA. Por su parte se evidencia el comercio bilateral donde resaltan las exportaciones e importaciones y además se describen los productos más comercializados, a través de gráficas y porcentajes específicos.

Planteamiento problema

La lucha contra el narcotráfico ha sido de gran importancia en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos donde se desprenden problemas que afectan tanto al país como a las personas y las relaciones comerciales con los diferentes países alrededor del mundo.

Entre los años ochenta y noventa, la inserción de políticas en la lucha de Colombia contra el narcotráfico dejaba un balance desalentador: Se pasa a ser el principal proveedor de drogas ilícitas de la región andina provocando una desestabilidad político-económica, todo ello dentro de una evidente endogeneidad (Rocha. 2001. p. 428).

Por otro lado, el proceso de apertura económica se caracterizó por un movimiento hacia la privatización de las principales compañías estatales y la liberalización de la economía en un esfuerzo por atraer y generar capital. Esto ayudo a que los capos de la droga se empezarán a beneficiar de las reformas económicas que el gobierno implementaba. De tal manera que estas reformas crearon grandes oportunidades y brindaron mayor facilidad a los narcotraficantes para lavar el dinero proveniente de actividades ilícitas y a su vez proteger sus fortunas; esto les daba el poder de influenciar en las políticas y operaciones del país.

Sin embargo “Hacia finales de marzo de 1981 comienza a ser evidente la crisis de la producción y la distribución de marihuana” (Arrieta. 1991. p. 218), lo que significó un problema grave para el país, porque no sólo estaba poniendo en tela de juicio el control estatal sobre los negocios ilícitos, sino que se convirtió “el tráfico de drogas” en el elemento central de las relaciones bilaterales con Estados Unidos.

Aunque una de las características esenciales de los años noventa en Colombia, es el impulso dado por el crecimiento económico, siempre sustentado en lo que se conoce como neoliberalismo que, a su vez, se fundamenta en la apertura de la economía hacia el mercado. Por tal razón la iniciativa de preferencias arancelarias para la zona andina surgió del encuentro de los presidentes George W Bush y Virgilio Barco Vargas, en Cartagena, en febrero de 1990 cuando en la cumbre con sus homólogos de Perú y Bolivia deciden debatir un plan en contra del narcotráfico. Con el objetivo de que el presidente César Gaviria, quien gobernó el país entre 1990 y 1994, invirtiera muchos de sus esfuerzos en ese campo a fin de aceptar las condiciones impuestas por Washington para así ejecutar la denominada "Iniciativa Andina". Con el fin de que, en un discurso calificado por los medios de prensa, Aronson como político, justificó “plenamente la aprobación del proyecto de ley que daría exenciones arancelarias a Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia en los próximos 10 años, para la exportación de por lo menos 300 millones de dólares por año en productos a Estados Unidos.

Sin embargo, Estados Unidos intervino en el país desde antes de la terminación de la Guerra Fría, porque, a pesar de que en Colombia no existieron dictaduras militares como la de Pinochet en Chile, es claro que la problemática de la producción y tráfico de drogas ha afectado su propio devenir social y es que en el ámbito económico, una de las formas de injerencia estadounidense en Colombia, se evidencia en los “paquetes de ayuda” otorgados a Colombia en la lucha “conjunta” contra el tráfico de drogas. A fin de que se determinaba al narcotráfico como una amenaza a la seguridad estadounidense, que “En el término de unos pocos días, la Casa Blanca anunciaba su intención de suministrar un paquete de ayuda de emergencia de US \$65 millones, compuesto en su

mayor parte de equipo militar, y US \$2 millones adicionales para seguridad de la rama judicial” con lo que, el fenómeno se va entretejiendo de formas aún más complejas (Leal Buitrago. 1990. p. 448).

En consecuencia, de esta problemática la economía colombiana durante su proceso de internacionalización y de impulso hacia su modernización fue interrumpida. El país atormentado por años muy oscuros marcados por el narcotráfico suspende la inversión destinada a modernizar la infraestructura necesaria para apuntalar el desarrollo de una política comercial. La industria no tuvo ninguna oportunidad de crecer, ni de volverse más competitiva, de hecho, fue otra víctima de la crisis de estos años. Para varios sectores, la situación se agudizó ya que además de enfrentar las dificultades de orden público, ahora la producción nacional recibía competencia extranjera fruto de la apertura económica impulsada en los primeros años de 1990.

Algunos problemas son, el ingreso indeseado de dólares sobre la inflación y el nivel de la tasa de cambio, factores que afectan la competitividad de la producción colombiana y que exigen el diseño de controles especiales por parte de las autoridades para evitar tanto el lavado de dólares como el endeudamiento de los particulares en el exterior, lo cual no deja de entorpecer y de incrementar los costos de la actividad financiera y, en general, de toda la economía esto causaría que Colombia siga presentado un rezago en las exportaciones, si bien han aumentado con relación a esa década poco a poco se renueva la confianza de nacionales y extranjeros en el futuro del país.

Adicional a la presión ejercida por parte del gobierno de los Estados Unidos a través de una iniciativa liderada por Trump de desertificar a Colombia esto se ve reflejado en que los TLC con ese país se vean afectados y por ende los incentivos que se les da a exportadores tales como exención arancelaria se cancelen y esto impactaría en cuanto a las empresas que desean comercializar sus productos en estos países se vean afectadas y por ende las exportaciones presenten rezagos.

Objetivo general

Socializar y presentar la relación comercial y bilateral que ha tenido Colombia y Estados Unidos a través de tiempo.

Objetivo específico

- (i) Relacionar los diferentes acuerdos comerciales entre Colombia y Estados Unidos
- (ii) Describir las preferencias arancelarias otorgadas en los diferentes acuerdos entre Colombia y Estados Unidos.
- (iii) Estudiar el comercio entre Colombia y Estados Unidos.

Justificación

La realización de este trabajo permite reconocer los distintos momentos de las relaciones comerciales que ha tenido Colombia con Estados Unidos a través del tiempo, las cuales son un aspecto determinante para cualquier país, donde generalmente se asocian países con el fin de obtener beneficio mutuo a través de acuerdos y tratados, por tal motivo es necesario conocer los antecedentes ya que través del tiempo se han vuelto más dependientes de estos; haciendo así que el narcotráfico entra a hacer parte vital de las relaciones entre Colombia y Estados Unidos en la década de los años ochenta, en vista de que éramos el país mayor productor de droga, y fuimos fichados como la mayor amenaza a la seguridad nacional de la potencia (Benítez. 2009. p. 8).

Estados Unidos es un gran aliado bilateral al ser potencia mundial en contra de grupos terroristas, por tal razón este trabajo nos permite analizar los acuerdos y condiciones para evidenciar como ha contribuido al desarrollo de Colombia con una relación de dependencia o independencia.

Estados Unidos ha sido uno de los países más interesados en la lucha contra el narcotráfico y es así como a los países que de manera eficiente acaben con este flagelo se les otorgo oportunidades comerciales con la potencia del norte lo que ayudo a una diversificación de la economía y un aumento del comercio (Silva. 1995).

Finalmente estas oportunidades comerciales benefician a los empresarios colombianos para seguir exportando un amplio grupo de productos sin pagar arancel; Justamente el 15 de mayo del 2020 se conmemorarán los 8 años de la firma del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos donde gracias a este acuerdo Colombia fue beneficiado de una serie de oportunidades comerciales altamente calificadas posicionándolo como un país más competitivo, sustancialmente más abierto al mundo, con un sector productivo que ha madurado y que hoy tiene mejores condiciones para atraer inversión productiva y conquistar mercados extranjeros (Uribe. 2011. p. 2).

De acuerdo con el presidente de Estados Unidos Donald Trump (2019) donde certifica a Colombia como un país comprometido con la lucha antidroga. Un reconocimiento que llega dos años después de las amenazas de descertificación, pero como dice el memorando firmado por el presidente estadounidense, dirigido al secretario de Estado Mike Pompeo. "Mi administración trabajará con nuestros socios colombianos para alcanzar nuestra meta conjunta de 5 años para reducir el cultivo de coca y la producción de cocaína a la mitad para fines de 2023".

Marco referencial

Antecedentes.

Investigaciones frente al narcotráfico en Colombia se relacionan las siguientes; Ricardo Rocha; menciona cómo el narcotráfico en Colombia en la década de los noventa eran drogas ilegales, las cuales correspondían a cocaína y su principal mercado era Estados Unidos; así mismo en esos tiempos el autor concluye que el país se convirtió en el principal proveedor de drogas ilícitas de la región andina, su economía se había debilitado y su situación sociopolítica había empeorado considerablemente, y que los estudios económicos contradicen la mayoría de los mitos, y muestran que el tamaño del narcotráfico dentro de la economía colombiana es relativamente pequeño, aunque no despreciable, y dan un balance claramente desfavorable de su impacto (Rocha. 2001. p. 61).

Por otra parte Bernardo Chamorro en su investigación dice que, Colombia aproximadamente desde los años setenta sufre el estigma de ser uno de los principales productores y exportadores de drogas ilícitas, haciéndose ya dependiente de cierta manera de los ingresos provenientes del narcotráfico, a medida que pasaba el tiempo, Colombia presento un crecimiento progresivo debido a esto, pero así mismo los Gobiernos han planteado múltiples estrategias para combatirlo, mucho después, algo que marcó una reducción sustancial del problema fue la gestión del mancomunada Plan Colombia con los Estados Unidos, que disminuyó casi en un 50% el área de siembra (Chamorro. 2010. p. 1-4).

Por otro lado, Gonzalo García, habla que en la década de 2000 comienza la aprobación del Plan Colombia, el cual fue ideado por el presidente Andrés Pastrana como una estrategia de Estado que buscaba desarrollar grandes inversiones en el campo social, con el fin de satisfacer necesidades de los campesinos y ofrecer alternativas a los cultivos ilícitos que se irían erradicando en forma concertada. Al desaparecer la fuente de financiación de la guerrilla y las necesidades de los campesinos, se podría firmar la paz con los grupos guerrilleros y al no existir la guerrilla también cabría la posibilidad de una eventual desmovilización de las AUC. (García. 2013. p. 7-9).

José Gordillo dice en su investigación que los cultivos de cocaína ingresaron al país en las décadas de 1970 y 1980 con la conformación de los carteles de Medellín y Cali, los cuales en la década de 1990 permearon con dineros la política Colombiana, causando un gran daño al país y desprestigio ante la comunidad internacional, llegando a la conclusión que este delito del narcotráfico sigue en constante aumento ya que el gobierno no logró ocupar las áreas que tenían las Farc a tiempo, dejando que otros grupos armados se disputen esas áreas para tener el control del

narcotráfico, afectando la seguridad nacional y realizando atentados a la infraestructura crítica del país y atacando la fuerza pública (Gordillo. 2018. p. 26-29).

Marco conceptual.

Lavado de activos son todas las acciones para dar apariencia de legalidad a recursos de origen ilícito. En la mayoría de los países del mundo esta conducta es considerada delito y también se conoce como lavado de dinero, blanqueo de capitales, legitimación de capitales, entre otros.” De una manera sencilla, se incurre en lavado de activos cuando cualquier persona o empresa adquiera, resguarde, invierta, transporte, transforme, custodie o administre bienes que tengan origen ilícito. El dinero y los bienes de procedencia ilícita nunca serán legales, así se hagan muchas transacciones con ellos para ocultar o encubrir su origen (Amaya. 2011).

El lavado de activos busca ocultar o disimular la naturaleza, origen, ubicación, propiedad o control de dinero y/o bienes obtenidos ilegalmente. Implica introducir en la economía activos de procedencia ilícita, dándoles apariencia de legalidad al valerse de actividades lícitas, lo que permite a delincuentes y organizaciones criminales disfrazar el origen ilegal de su producto, sin poner en peligro su fuente (Amaya. 2011).

Generalmente se identifica el narcotráfico como el principal delito base del lavado de activos. No es el único: el Lavado de activos también se puede originar en la venta ilegal de armas, la trata de personas, las redes de prostitución, la malversación de fondos públicos, el uso malicioso de información privilegiada, el cohecho, el fraude informático y el terrorismo, entre otros delitos. Todos ellos producen beneficios y ganancias mal habidas, que crean incentivos para que se intente legitimarlas (Amaya. 2011).

El Lavado de Activos es un delito, que consiste en dar una apariencia de origen legítimo o lícito a bienes - dinerarios o no, que en realidad son productos o "ganancias" de delitos graves como: Tráfico ilícito de drogas, Trata de Personas, Corrupción, secuestros y otros (Mendoza. 2013-2014).

El tráfico de drogas es un comercio ilícito mundial que incluye el cultivo, la fabricación, la distribución y la venta de sustancias que están sujetas a leyes que prohíben drogas (ONU. 2013).

El tráfico de drogas es aquel que se comete cuando se cultiva, elabora, trafica o facilita el consumo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

El tráfico de drogas es un delito consistente en facilitar o promocionar el consumo ilícito de determinadas sustancias estupefacientes y adictivas que atentan contra la salud pública con fines lucrativos (Choclan. 2005. Pág.4).

Por lo tanto y derivado de lo anterior, el narcotráfico es una de las actividades ilícitas que tiene una relación muy amplia con delitos como: tráfico de personas, tráfico de armas, lavado de dinero, corrupción, entre otras, esto significa que un país que tenga una alta actividad de narcotraficantes tendrá una gran debilidad en cuanto a la seguridad de sus habitantes como de sus instituciones (Cabrera. 2020).

El narcotráfico (la raíz del narco proviene del griego narke-torpor) es una industria ilegal mundial que consiste en el cultivo, elaboración, distribución y venta de drogas ilegales.

Los narcóticos más comúnmente conocidos como drogas son sustancias naturales o artificiales que causan graves consecuencias en el ser humano, tales como la dependencia que se puede tener a ellas (Bolivia. 2015).

Marco legal.

Tabla 1.

En la siguiente tabla se evidencian las leyes vinculantes a los acuerdos comerciales que fueron objeto derivado de la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de Colombia entre los años 1980 y 2000; ya que fueron de vital importancia para las relaciones entre ambos países.

Plan Colombia	Ley 508 de 29 junio de 1999	El objetivo fundamental del Plan Nacional de Desarrollo es la búsqueda y conservación de la paz, con el fin de ubicar al país en una senda de crecimiento sostenible con cohesión social.
ATPA-ATPDE	1. ATPA: Ley ATPA 4 de diciembre de 1991	Esta ley tiene por objeto incentivar las exportaciones mediante el establecimiento de un mercado preferencial a través del cual se generen fuentes de trabajo alternos que apoyen la sustitución del cultivo de la hoja de coca y la reducción del narcotráfico.
	2. ATPDEA: Promoción comercial Andina 1 agosto 2002	Esta ley los productos que gozaban de los beneficios del ATPA gozan nuevamente de dicho trato preferencial.
TCL Colombia-Estados Unidos	1. Ley 8 de 1973	Por la cual se aprueba un convenio internacional y se determinan las modalidades de su aplicación-Aprueba el Acuerdo de Cartagena
	2. Ley 9 de 1991	Por la cual se dictan normas generales a los que deberá sujetarse Gobierno Nacional para regular los cambios internacionales
	3. Ley 7 de 1991	Se dictan normas generales a las cuales debe sujetarse el Gobierno Nacional para regular el comercio exterior del país

Nota: Elaboración propia

Marco teórico: Multilateralismo e Integración económica.

Se desarrolla en dos líneas, que se complementan entre sí, la primera el multilateralismo y la segunda integración económica. Por lo tanto, Baldwin define multilateralismo como:

La idea del multilateralismo está encaminada a las relaciones internacionales de los países por un mismo objetivo, donde estas se puedan convertir en el lugar de expresión y reunión de la pluralidad de los Estados. En este sentido uno de los beneficios más relevantes es que les concede a los estados la posibilidad de crear un ámbito internacional más incluyente y solidario donde a través de mecanismos más eficientes se solucionan problemas de gran magnitud ya sean económicos, sociales y/o políticos. Por lo que de esta manera se forja una corresponsabilidad entre los estados donde se fortalecen las relaciones de cooperación, asimismo se crea un espacio de deliberación y legitimación de las acciones internacionales lo que finalmente se centra a un propósito común: la búsqueda de un bienestar igualitario y una calidad de vida óptima para sus ciudadanos dando fin a un proteccionismo hegemónico y concibiendo así una mayor liberación del comercio para propiciar el advenimiento de un orden internacional más justo y estable para los estados y sus ciudadanos.

Si bien el multilateralismo proporciona mecanismos para gestionar mejor los flujos internacionales y además logra un crecimiento inclusivo donde los países aprenden unos de otros. Desafortunadamente este multilateralismo ha presentado problemas porque su intervención empeora las cosas en vez de mejorarlas; puesto que su funcionamiento y mantenimiento resulta demasiado oneroso frente a los beneficios reales que generan.

Este gran problema se da por la fuerza que ha tomado el nacionalismo y proteccionismo de los países a través de una cruda realidad dada por un unilateralismo disfrazado de multiplural. Por lo tanto, se erigen uno de los desafíos más importantes a los que se enfrenta el multilateralismo reflejado en un sesgo de los países atraído por la gran divergencia de intereses y posiciones del sistema internacional. Donde en la práctica; temas trascendentales como la seguridad y defensa dentro de las organizaciones ha sido el tema principal y por ende ha demostrado ser el más complicado generando poca participación y/o legitimidad de todos los miembros de la comunidad internacional.

Por consecuente se genera una falsa idea de la capacidad que tienen los entes multilaterales para resolver cuestiones de seguridad, pobreza y/o desigualdad en la población, por tal razón la

contraposición es más fuerte en cuanto al éxito de este mecanismo para la resolución de conflictos ya que cada vez más personas están perdiendo la confianza de que la cooperación internacional puede resolver los problemas de hoy.

Desde este punto de vista, el multilateralismo es una buena solución a los problemas y conflictos que en lo económico y en lo político presentaba el mundo de las preguerras mundiales. Pues pone a la cabeza del orden mundial a organismos de naturaleza multilateral, que estructuran finalmente a los países en los que se concentra la población global, a fin de que en ellos se ocupen de los problemas que amenazan a la humanidad en su conjunto (Forero. 2013. p. 134).

Niveles de integración económica.

La integración económica es un conjunto de medidas desarrolladas a través de un proceso con el fin de abolir la discriminación entre modelos económicos pertenecientes a diferentes naciones alrededor del mundo. Dichos procesos son el resultado de un conjunto de mecanismos positivos y negativos; donde normalmente los negativos son los primeros que entran en juego, y los positivos son los que toman mayor peso conforme se profundice la integración (Balassa. 1964. p. 1).

Como es considerado por Balassa este proceso de integración está compuesto por etapas que se desarrollan según los contextos históricos.

Área de libre comercio: Es la etapa más esencial de la integración económica, dada cuando los países participantes en mutuo acuerdo deciden eliminar los aranceles para las importaciones y exportaciones, es decir los productos circulan con libertad al interior de la zona de libre cambio, pero a su vez mantienen en vigor los políticos comerciales con terceros países.

Unión Aduanera: Es una forma ligada a la integración económica donde los países deciden por mutuo acuerdo establecer un arancel común asimismo eliminar las barreras arancelarias para facilitar el comercio e integrar más sus economías.

Mercado Común: De acuerdo con el tratado de Roma de 1957 la creación de un mercado común se compone por la combinación entre una zona de libre comercio y una unión aduanera donde existe la libertad de circulación para las mercancías, los capitales, los servicios y las personas.

La unión económica se caracteriza por el trabajo en política monetaria. Es el conjunto de países que a través de la ejecución de una política monetaria única deciden la estabilización y armonización de los tipos de cambio entre monedas para alcanzar una unificación de mercados.

La unión política son condiciones establecidas para el funcionamiento de la unión económica y monetaria a través del establecimiento de un conjunto de políticas exteriores con mayor fortaleza y legitimidad democrática para mejorar la transparencia y responsabilidad dentro de dicha unión.

Metodología

El presente proyecto de grado desarrolla una investigación cualitativa con enfoque descriptivo de tipo documental la cual se define como:

“En la investigación cualitativa, se estudia la realidad en su contexto natural tal y como sucede, sacando e interpretando los fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes” (Blasco. 2007. p. 17).

La investigación se realiza a través de consulta documental de fuentes secundarias y los datos se obtienen de libros y sitios web.

Además, se utilizó el tipo de diseño longitudinal, donde se recolectan datos a través del tiempo en puntos o periodos, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y sus consecuencias (Sampieri. 2003.).

Por otra parte, el tipo de investigación es descriptivo, ya que de acuerdo con el artículo de Universia (2017) menciona que; “La investigación descriptiva es la que se utiliza, tal como el nombre lo dice, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar. En este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo; ya que consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta.

Las fuentes de información son secundarias y tomadas de organismos gubernamentales, documentos investigativos, periódicos y sitios web donde se pudo acceder a datos, cifras y estadísticas de carácter económico y comercial. Por tal razón describiremos la realidad a la que se vio enfrentada Colombia en los años 80`s y 90`s para así buscar, extraer y recopilar la información más relevante y necesaria con el fin de dar un diagnóstico de las oportunidades comerciales que brinda Estados Unidos a Colombia frente a la lucha en contra del narcotráfico (Blasco. 2007).

Y para finalizar se analizarán los datos suministrados para disponer de información verídica que confirme y avale la investigación realizada (Blasco. 2007).

Capítulo I. Acuerdos comerciales entre Colombia y Estados Unidos

Plan Colombia

Para diciembre de 1.999 se da un programa denominado Plan Colombia, concebido como “el plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado”; donde se destacan tres objetivos específicos: generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcoóticos (Duro. 2002. p.87).

Este plan se dio para enfrentar el problema de la droga y el conflicto armado interno a través de una serie de acciones concretas entre el gobierno de Estados Unidos y de Colombia con el fin de erradicarla por completo y acabar con los problemas sociales, políticos y económicos en Colombia que han sido determinantes en este proceso (Duro. 2002. p.88).

De acuerdo con la Dirección Nacional de Estupefacientes (1995) aparece a mediados de los 90' una política antidroga diseñada mediante la aplicación de mecanismos de participación donde especialmente la sociedad civil esté vinculada para enfrentar y reducir sistemáticamente las causas y manifestaciones del problema de drogas ilegales que enfrentaba el país.

Sin embargo, Colombia seguía presentando problemas que afectaban la imagen del país y a su vez la seguridad del nuevo orden mundial por lo que se dio el surgimiento de actores gubernamentales y no gubernamentales para dar fin a este problema a través de estrategias que combatieran los problemas de violencia y guerra interna dados por grupos armados al servicio del narcotráfico (Penalva. 2003. p.83-94).

Su funcionamiento se dio con la implementación de políticas nacionales dinámicas de consumo y producción en un contexto de naturaleza internacional y especialmente desde la posición del llamado Consenso de Washington (Duro. 2002. p.87-88).

Para alcanzar su máxima eficiencia y lograr los objetivos se erige el funcionamiento de un conjunto de estrategias bien planificadas dirigidas al fortalecimiento de la justicia a través de instrumentos de represión y sometimiento, cambios sustanciales en la administración de la justicia y un control estricto en la erradicación de cultivos ilícitos, persecución de los carteles de igual manera combatir el lavado de activos, la producción y distribución de drogas.

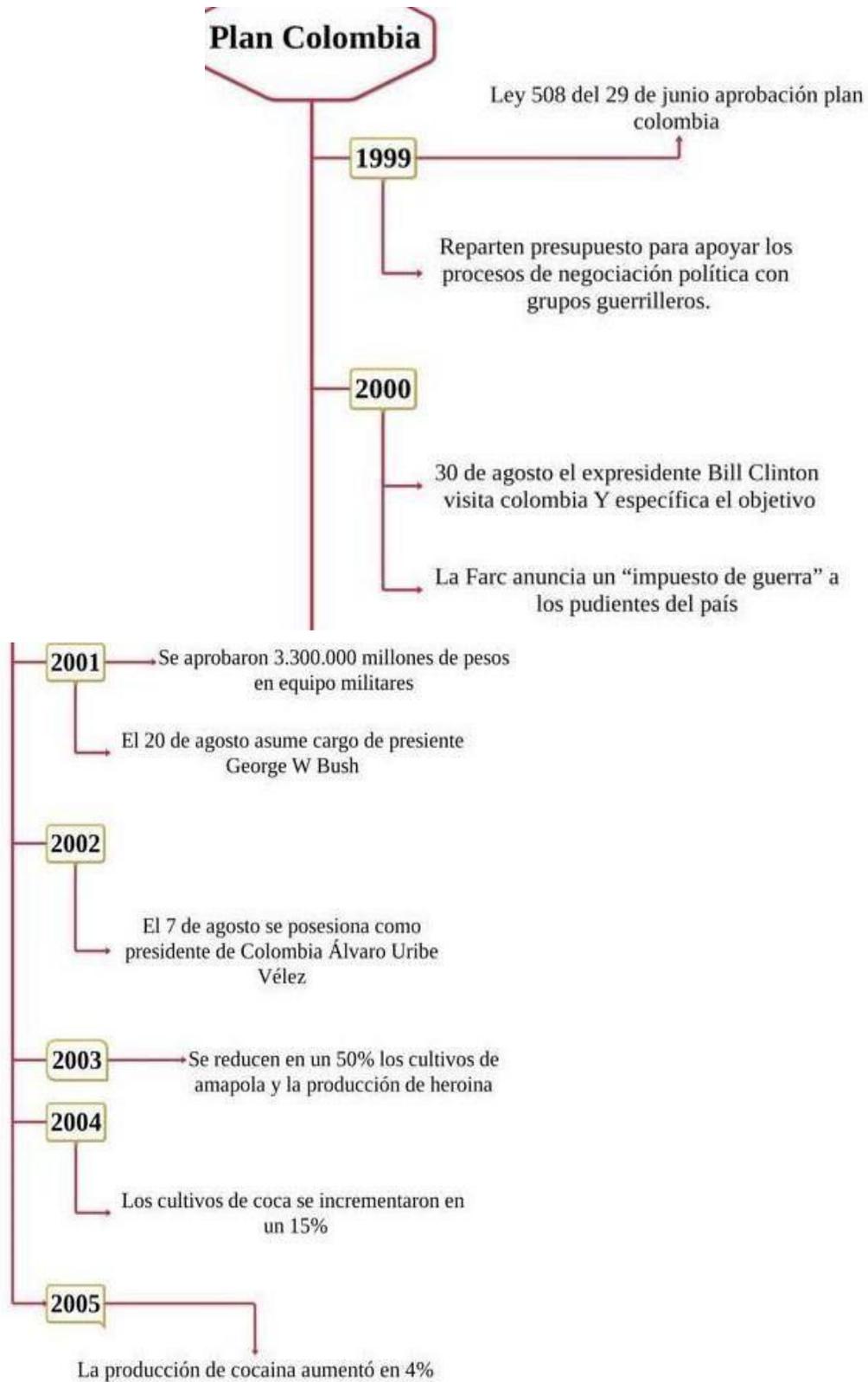


Figura 1. línea del tiempo del Plan Colombia. Caracol (2016).

ATPA-ATPDEA.

De acuerdo con la Sección 3120 de la ley se determina la responsabilidad correlativa de los esfuerzos socioeconómicos de los países en la lucha contra el tráfico de drogas y la producción. Por lo que surge una ley de preferencias unilaterales en reconocimiento a aquellos países productores que luchan diariamente contra este flagelo que afecta la sociedad. (Arellano. 2003. p.26-28).

Según la ley de preferencias arancelarias andinas y de erradicación de drogas por sus siglas (ATPDEA) expedida por el congreso de los Estados Unidos, determina y fija a 6.500 productos de exportación de los países acogidos por esta ley a ingresar con libre arancel a la nación del norte (El tiempo. 2006).

ATPA surge como un programa derivado de la producción y tráfico de drogas liderado por el expresidente George Bush quien designo a Colombia y Bolivia como principales beneficiados del acuerdo para diversificar sus economías y aumentar el comercio de la región con los Estados Unidos.

Su función principal sirvió de complemento al plan Colombia para que este desde su iniciativa estimulara el crecimiento de las economías de la región mediante mecanismos de inversión extranjera y a su vez la creación de nuevos negocios y empresas nacionales para que de esta manera se beneficiara la población con fuentes de trabajo alternas que apoyaran la sustitución del cultivo de la hoja de coca con la finalidad de acabar con el narcotráfico y posteriormente incentivar las exportaciones mediante la instauración de un mercado preferencial (Arellano.2003. p.77-85).

Por lo que los más beneficiados de estas leyes fueron los exportadores, empresarios privados domésticos e inversionistas extranjeros ya que se les facilitó entrar al mercado estadounidense a través de un libre arancel. Esto ayudo a la diversificación de las exportaciones donde 5.600 productos fueron acogidos y por ende aseguro a la empresa privada como el motor de crecimiento económico y estabilidad política de la región.

Para la industria colombiana este acuerdo fue de gran relevancia ya que transformo la forma de generar empleo de manera legal en los diferentes sectores lo que resulto un beneficio importante para que los siguientes productos ingresaran al mercado estadounidense sin el pago de aranceles: calzado, petróleo o algún producto derivado, relojes y partes de relojes y carteras y maletines de mano, guantes de trabajo y confecciones de cuero.

De acuerdo con el informe del Ministerio de comercio (2009) en los últimos tres años las exportaciones de Colombia a Estados Unidos han crecido en una tasa promedio anual del 20.25%, al pasar de 6.597 millones de dólares en el 2004, a 9.650 millones de dólares en el último año.

Por consiguiente, se intensificaron las posibilidades de personificar estas leyes y ratificarlas en un TLC para generar estabilidad comercial con Estados Unidos a través de la estimulación de las exportaciones y a su vez generando mayor crecimiento de la libre empresa, el libre mercado y la confianza entre los países de la región y el resto del mundo.

miMind



Figura 2. línea del tiempo del ATPA (ICESI, 2008).



Figura 3. Línea del tiempo del ATPDEA. ICESI (2008).

TLC entre Colombia y Estados Unidos.

Se evidencian diferentes investigaciones a favor del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos una de ellas mencionada por Yady Riveros (2014), donde enfatiza en la importancia de impulsar cambios en materia de política comercial para que estos hagan frente a la globalización presentada en los diferentes mercados y por ende posicionen los bienes y servicios en mercados difíciles y a su vez desarrolle y fomente el crecimiento de la economía colombiana (Riveros.2014. p. 25-31).

En ese mismo sentido Nancy Rueda menciona que el TLC es totalmente beneficioso para Colombia ya que el país inicia una faceta de crecimiento incluyendo el sector turístico para que el negocio aumente y sea constante (Rueda. 2012. p. 23-30).

Por otra parte, Luisa Londoño dice en su investigación que los tratados de libre comercio para Colombia son de vital importancia puesto que mejoran la manera de acceder a mercados internacionales con sus productos a menores costos haciéndose a través de las desgravaciones arancelarias (Londoño. 2013. p. 21); de acuerdo con lo que dice María Ramírez que existen tres razones que justifican el Tratado de Libre Comercio donde destaca a Estados Unidos como el principal socio Comercial de Colombia asimismo la necesidad de contar con preferencias arancelarias permanentes que garanticen el acceso de bienes y servicios a los diferentes mercados y de no quedar en desventaja con los diferentes países que ya tienen un TLC con Estados Unidos (Ramírez. 2005. p. 7); pero Laura Bayona menciona que es conveniente ya que desaparecen las barreras comerciales y hace más fácil la exportación a un relevante costo bajo, haciendo que el país pueda centrar sus recursos de manera más eficiente y lograr un mayor ingreso real (Bayona, 2014. p. 36-38).

Por otro lado encontramos autores que presentan su posición negativa o contraria a lo anteriormente mencionado, como Javier Giraldo quien menciona en su proyecto que aunque el TLC ofrece varias oportunidades y ventajas esta no sería suficiente para disminuir la pobreza, pues la problemática de raíz no es de naturaleza económica sino esencialmente política, se necesitan imponderables cambios institucionales y políticos al Estado para garantizar el cumplimiento del Estado social de derecho (Giraldo. 2012. p. 38); así mismo en un artículo publicado por Renacientes (2011) hacen mención que los pequeños agricultores en Colombia se verían devastados por la implementación del TLC, ya que este requeriría que los productos agrícolas colombianos sin alguna protección compitan con productos subsidiados por los Estados Unidos, como resultado, el ingreso

neto agrícola de los 1.8 millones de agricultores pequeños en Colombia disminuiría en un 16% en promedio es decir que casi 400,000 agricultores pequeños perderían entre 48 y 70 por ciento de sus ingresos, haciendo que el TLC pudiera contradecir en cuanto a sus metas planteadas, conduciendo a los agricultores a cultivar cosechas más lucrativas socavando los programas de desarrollo alternativo. De igual manera el autor Edgar Moncayo en su artículo de la Universidad Militar Nueva Granada dice que no es realista esperar que el TLC vaya a representar beneficios significativos para el desarrollo nacional. Por el contrario, lo que se advierte es del riesgo de que los desajustes estructurales de la economía colombiana continúen agudizándose (bajo crecimiento, involución del cambio sectorial, el desempleo, la pobreza y la mala distribución de los ingresos), causando un agravamiento de los equilibrios territoriales internos (UMNG. 2006).

De acuerdo con lo que dice un artículo de el Heraldó donde mencionan que el TLC realmente favorece más a Estados Unidos que a Colombia, puesto que Colombia renunció a la protección arancelaria en la agricultura mientras que Estados Unidos mantiene los subsidios, del mismo modo señala que el gran perdedor con los acuerdos de libre comercio es la mano de obra, ya que la mayor apertura implica una reducción salarios lo que a su vez amplía las brechas entre trabajadores calificados y no calificados y modifica la redistribución del ingreso (El Heraldó. 2011).



Figura 4. línea del tiempo del TLC. El país (2012).

Capítulo II. Preferencias arancelarias otorgadas entre Estados Unidos y Colombia

Beneficios comerciales durante el plan Colombia

El Plan Colombia se semejaba a un plan de desarrollo ya que reclamaba acciones macro, como la implementación de reformas estructurales tendientes a reforzar la estabilidad macroeconómica las tasas de empleo y crecimiento; así como el acceso de Colombia a los flujos de comercio y mercados internacionales a través de la ampliación y renovación del ATPA.

Colombia desarrollo un plan estratégico de diez años para aumentar su comercio exterior. Siendo este vital para el desarrollo económico y para contrarrestar las tentaciones del narcotráfico ya que ello ayudaría en las iniciativas del sector privado y aumentaría la inversión tanto interna como extranjera en los sectores no tradicionales.

Colombia representa para Estados Unidos una base final que le facilitaría el control geopolítico y un gran potencial del país Sudamericano a la vista de Estados Unidos como lo menciona el autor Roberto Rubio quien dice:

“Colombia tiene una inmensa importancia geoestratégica para los EE.UU. Posee una excelente posición, horcadas sobre dos océanos, su comercio sigue creciendo a lo largo de las rutas comerciales que corren entre norte y sur, disfruta de climas variables y zonas agrícolas que apoyan una abundante industria agrícola. El comercio bilateral total entre los dos países vale unos US\$10 mil millones anualmente, y Colombia desempeñará un papel clave en la integración económica prevista para el hemisferio, a través del Área de Libre Comercio de las Américas.”

Los beneficios son mutuos: defender un aliado como Colombia para seguir con el TLC, la extracción de carbón, oro, petróleo, minerales estratégicos, asegurar la inversión de capitales extranjeros, la adquisición de materias primas a bajo costo, y buscar estabilizar y terminar con una guerra que realmente no pudieron derrotar, aunque sí buscaban lograr establecer diálogos de paz que pusieran fin al conflicto armado, la asistencia de los Estados Unidos seguirá siendo fundamental en la transición de Colombia después del conflicto.

Desgravaciones arancelarias en vigencia del ATPA y ATPDEA.

ATPA: Expedida el 4 de diciembre de 1991, expiró el 4 de diciembre de 2001

ATPDEA: Expedida el 6 de agosto de 2002, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2006

Tabla 2.

Desgravaciones Arancelarias en Vigencia del ATPA y ATPDEA. Exportaciones anuales por producto (millones de dólares).

	ATPA										ATPDEA					
	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Tradicional																
Café	1,258	1,139	1,139	1,990	1,831	1,578	2,261	1,893	1,347	1,067	763,3	772,2	809,3	956,2	1,472	1,471
Petróleo	1,412	1,36	1,323	1,312	2,184	2,947	2,707	2,328	3,754	4,775	3,285	3,275	3,383	4,227	5,557	6,333
Carbón	4,789	555,4	564,4	549,8	592,5	848,5	887,8	935,6	856,6	892,8	1,197	990,5	1,422	1,859	2,554	2,926
Níquel	125,1	130,5	101,8	118,7	184,7	172	160,5	119,6	154,1	211,4	235,2	271,5	416,2	636,6	737,1	1,106
No tradicionales																
Bienes de consumo	264,8	276,5	423,4	553,4	686,3	746,5	882,2	811,9	661,9	618,7	667,8	600	619,3	610,1	877,3	1,079
Bienes industriales																
Productos químicos	440	505,2	558,8	684,7	684,7	865,9	845,5	893,4	866,4	769,7	869,5	828,1	823,9	944,9	1,156	1,315
	66,4	116,3	160,7	169,1	207	168,9	237,9	200,4	173	195,2	160,4	147,2	210,7	216,1	216,8	216,8
Textiles	13,7	30,7	52,4	83,7	90,3	150,1	151,8	144,5	72,9	79,7	92,7	86,9	80,8	103,2	139,7	203,4
Alimentos	392,8	346,7	488,6	493,8	386,8	492,1	398,5	457,2	471,5	375,6	330,1	38,6	45,9	48,2	37,9	15,6
Maquinaria y electricidad	425,4	505,2	559,8	684,7	865,9	845,5	893,4	866,2	769,7	869,5	823,9	944,9	1,156	1,315	187,9	1,523
Metálico	72,5	113,3	150,6	154,9	299,3	218,6	225,0	186,2	131,6	144,5	128,5	127	128,2	194,6	270,1	280,8
Madera	100,2	111,4	114,0	141,1	173,9	173,9	160,9	176,6	164,0	150,4	157,9	149,4	136	138,1	133,2	164,2

Nota: DIAN - DANE. Cálculos DNP - DEE.

Al observar la tabla 2 se especifican productos beneficiados en el año de 1991 a 2001 lo cual se puede apreciar después de la renovación del ATPA las exportaciones venían oscilando en un intervalo de 97 millones de dólares desde que esta se venció hasta que fue renovada y llamada ATPDEA. Después del 6 de agosto del 2002 las exportaciones han tenido tanto incrementos como decrementos en algunos años. Pero vale la pena que a partir del ATPDEA el intervalo en el que se movían las exportaciones a disminuido, pero el monto de millones de dólares como se observa en el año 2002 ha aumentado anualmente con respecto al año 2006 donde fue su última vigencia.

Pero definitivamente según las cifras mostradas por este cuadro, la renovación del acuerdo no fue la que causó la gran diferencia de cómo ya venían comportándose. Esto es explicado por las cifras de las exportaciones bajo los beneficios del ATPA, que fue lo que realmente al principio marcó la diferencia dado las exportaciones de maquinaria a los Estados Unidos. Lo cual como ya estaban incluidas en los productos beneficiados, las variaciones no son tan significativas ahora con el ATPDEA.

Mientras que, con el petróleo y sus derivados, los cuales no hacían parte de las partidas arancelarias que gozaban de beneficios por el ATPA, pero que fueron incluidos en la nueva ley (renovación), si se observa un aumento considerable en las exportaciones de los mismos. Antes de la renovación tenían una tendencia creciente, aunque con algunos altibajos, pero después con la implementación del ATPDEA los incrementos fueron aún mayores en comparación con los que ya venía. En el año 2006 tuvo un incremento de 3,285 millones de dólares a 6,333 millones de dólares. De igual forma sigo aumentando año tras año siguió a un mayor ritmo, pero incluso hasta llegó a decrecer, pero siempre estuvo por encima que cuando el petróleo no estaba incluido en el acuerdo.

Preferencias arancelarias en el TLC Colombia – Estados Unidos.

Desde el 15 de mayo de 2012 día en que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos-, la mayoría de los productos colombianos del sector agroindustrial ingresan al mercado del país del norte sin arancel. En este tercer fascículo sobre el TLC entre Colombia y Estados Unidos abordaremos en detalle las puertas que se abren para los productos colombianos del sector agropecuario y agroindustrial. En esa categoría están, por ejemplo, aceites y grasas, derivados del café, flores frescas, frutas, legumbres, hortalizas frescas y procesadas, y productos de panadería y molinería, así como del sector acuícola y pesquero. Lo anterior no significa que no existan oportunidades para otros subsectores (Procolombia. 2013).

Antes del TLC entre Colombia y Estados Unidos, los productos colombianos del sector aceites y grasas pagaban aranceles base entre 0 y 19,1%, o aranceles específicos entre 0,68 US\$/kg y 34,2 US\$/kg. Con el TLC, la totalidad de los productos del sector ingresarán sin arancel (Procolombia. 2013).

Antes de la puesta en marcha del TLC, los productos colombianos del sector acuícola y pesquero ingresaban al mercado estadounidense pagando aranceles base entre 0 y 15%. A partir de la entrada en vigencia del acuerdo, todos los productos de este sector ingresarán con arancel de 0% (Procolombia. 2013).

Los productos derivados del café ingresaban al mercado estadounidense pagando aranceles base hasta del 10%. Con la puesta en marcha del TLC, la mayoría de los productos del sector ingresarán sin arancel, y los productos derivados del café con adición de azúcar ingresarán bajo sistema de cuotas (Procolombia. 2013).

Las flores frescas y follajes colombianos ingresaban al mercado estadounidense pagando aranceles base entre 0 y 6,8%. Con el TLC, todos los productos de este sector ingresarán sin arancel (Procolombia. 2013).

Las frutas y hortalizas procesadas colombianas tenían aranceles base hasta del 29%, o aranceles específicos entre 0,1 US\$/kg y 6,9 US\$/kg. Con el TLC, la totalidad de los productos del sector ingresarán sin arancel. A partir del TLC, todos los productos del sector ingresarán con arancel de 0% (Procolombia. 2013).

Capítulo III. Caracterización del comercio bilateral de mercancías entre Estados Unidos y Colombia

Tabla 3.

Tabla general de exportaciones, Importaciones, Volumen comercial y Balanza comercial entre Colombia y Estados Unidos en miles de dólares estadounidenses, anual

AÑO	Exportaciones	Importaciones	Volumen comercial	Balanza comercial
1995	3.627.721,47	4.701.212,16	8.328.933,63	-1.073.490,69
1996	4.282.930,43	4.854.260,22	9.137.190,66	-571.329,79
1997	4.379.280,90	5.429.896,19	9.809.177,09	-1.050.615,30
1998	4.139.680,51	4.721.463,30	8.861.143,81	-581.782,78
1999	5.817.432,06	3.976.731,65	9.794.163,71	1.840.700,42
2000	6.632.131,63	3.902.644,24	10.534.775,88	2.729.487,39
2001	5.344.533,01	4.442.775,38	9.787.308,39	901.757,63
2002	5.328.470,38	4.051.198,18	9.379.668,55	1.277.272,20
2003	6.160.245,38	4.112.709,86	10.272.955,25	2.047.535,52
2004	7.042.200,95	4.806.760,40	11.848.961,35	2.235.440,55
2005	8.851.631,43	6.033.241,19	14.884.872,62	2.818.390,24
2006	9.948.229,96	6.960.605,27	16.908.835,23	2.987.624,69
2007	10.609.166,83	8.631.114,69	19.240.281,53	1.978.052,14
2008	14.288.832,82	11.583.018,73	25.871.851,55	2.705.814,08
2009	13.123.465,72	9.505.791,18	22.629.256,90	3.617.674,54

2010	17.143.276,69	10.531.812,71	27.675.089,40	6.611.463,98
2011	21.948.534,65	13.663.337,65	35.611.872,29	8.285.197,00
2012	22.216.238,42	14.140.115,61	36.356.354,03	8.076.122,81
2013	18.692.894,80	16.428.422,67	35.121.317,48	2.264.472,13
2014	14.470.697,03	18.256.281,48	32.726.978,51	-3.785.584,45
2015	10.052.617,47	15.583.367,92	25.635.985,39	-5.530.750,45
2016	10.206.881,96	11.954.209,37	22.161.091,33	-1.747.327,41
2017	11.012.215,22	12.096.145,42	23.108.360,64	-1.083.930,20
2018	11.325.219,57	13.095.644,07	24.420.863,65	-1.770.424,50

Nota: Elaboración propia, con aportes de (UNCTADstat).

Exportaciones Colombianas a Estados Unidos.



Figura 5. Exportaciones colombianas a Estados Unidos datos. UNCTADstat (2019)

En el año 1995 se observa exportaciones a Estados Unidos con un total de USD 3.627.721,47 millones y con en el transcurso del tiempo se evidencia un aumento en el año 1998 con un valor de USD 4.139.680,51 millones, esto se logra gracias al acuerdo APTA lo cual permitió las exportaciones legales y se eliminan los aranceles sobre los productos. Desde 1999 representa un nivel más alto a comparación de los años anteriores con respecto a un valor de USD 5.817.432,06 millones, hasta el 2005 se obtuvo mayor potencial en las exportaciones, desde este periodo el plan Colombia estuvo activo lo cual ayudo a estimular las exportaciones como a productos derivados del

petróleo. En el acuerdo ATPDEA a finales del año 2006 al 2010 las exportaciones colombianas aumentaron con un valor de USD 17.143.276,69 millones y pasaron de un 61% a un 70%. Del 2001 al 2018 sobre el acuerdo TLC Colombia – Estados Unidos se obtuvo un crecimiento exponencial y el valor total de ventas hacia Estados Unidos en 2012 era de USD 22.216.238,42 millones y en el 2018 las ventas disminuyeron en USD 11.325.219,57 millones por algunos productos no favorecidos.

Importaciones Colombianas de Estados Unidos.

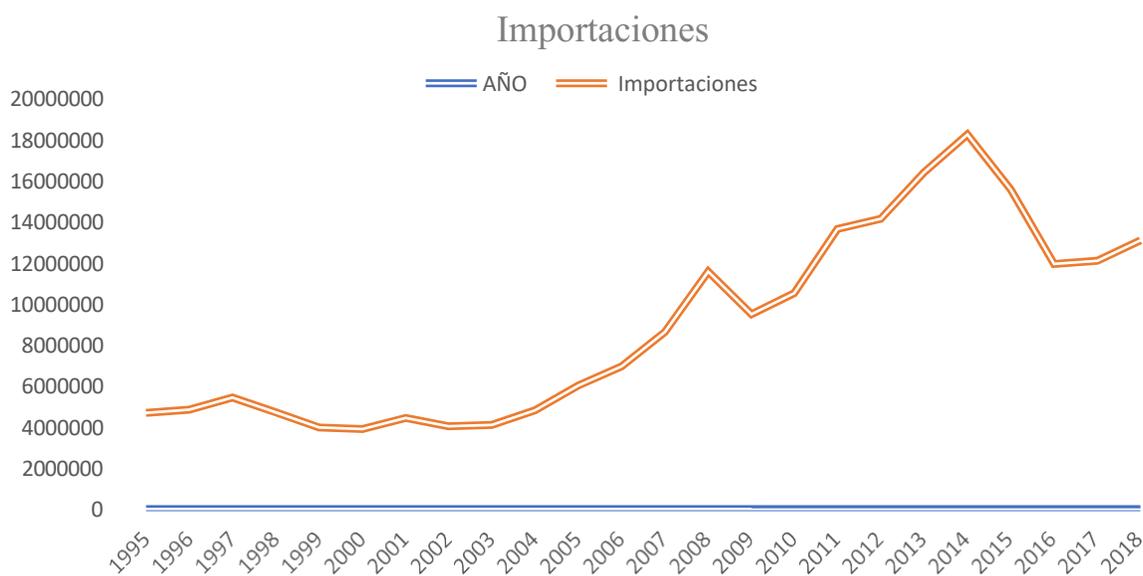


Figura 6. Importaciones colombianas de Estados Unidos datos. UNCTADstat (2019)

En la tabla se observa que en el periodo comprendido entre el año 1995 al año 2001 en Colombia, registraron cifras altas y bajas donde las importaciones colombianas presentaban un aumento de \$4.701.212,16 en 1995 a \$5.429.896,19 en 1997. Esto se dio en los primeros años de la firma del ATPA (Ley de Preferencias Arancelaria Andina) y Plan Colombia; estos acuerdos desencadenaron un comercio agradable en la región, proporcionándole a Colombia una apertura económica donde las oportunidades comerciales con Estados Unidos nuestro nuevo socio comercial influyó en el aumento de las importaciones provenientes de ese país. Para los años 1998, 1999 y 2000 se presenta una recesión en las importaciones dado que surge una incertidumbre por las extensiones que se daban al acuerdo y esto impacto de manera significativa las importaciones de mercancías con ese país por otro lado para el año 2001 se generó un aumento de \$4.442.775,38 en las importaciones dado por el final del acuerdo y el surgimiento de una nueva ley; la cual sería la consecución de la misma y por lo tanto sería un nuevo paso para acceso preferencial a un comercio bilateral con

Estados Unidos. Para el periodo comprendido entre el año 2002 hasta el año 2008 se inició una nueva fase de crecimiento para las importaciones surgimiento dado en el proceso de acuerdos como Plan Colombia y la transición de ATPA a ATPDEA donde el buen desempeño económico colombiano se le atribuyo en gran medida a las políticas de seguridad aplicadas en su momento en lucha en contra del narcotráfico desencadenando paulatinamente un ambiente de seguridad en Colombia. Por otro lado desde el año 2006 se empezaron las negociaciones con Estados Unidos para firmar un TLC lo que ayudaría a que Colombia ingresara a un mercado más competitivo pero con un acceso preferencial generando oportunidades para los productores y exportadores del mismo modo se benefició la economía del país a través de la fomentación del comercio bilateral de mercancías especialmente las importaciones colombianas desde Estados Unidos éstas empezaron a crecer a un ritmo muy alto si se compara con el crecimiento de las exportaciones. Presentando así el pico más alto en el año 2014 equivalente a \$18.256.281,48, el periodo comprendido entre el año 2008 al año 2018 fue bastante alentador ya que la incertidumbre que generaba el entorno económico colombiano empezó a disminuir por las preferencias arancelarias que gozaba el país para entrar al mercado americano gracias al programa ATPA/ATPDEA sin embargo el país presento niveles altos y bajos a lo largo de los años puesto que el programa no ofrecía beneficios sostenidos en el largo plazo y no generaba confianza a los inversionistas y exportadores colombianos.

Volumen de comercio bilateral.

Volumen Comercial

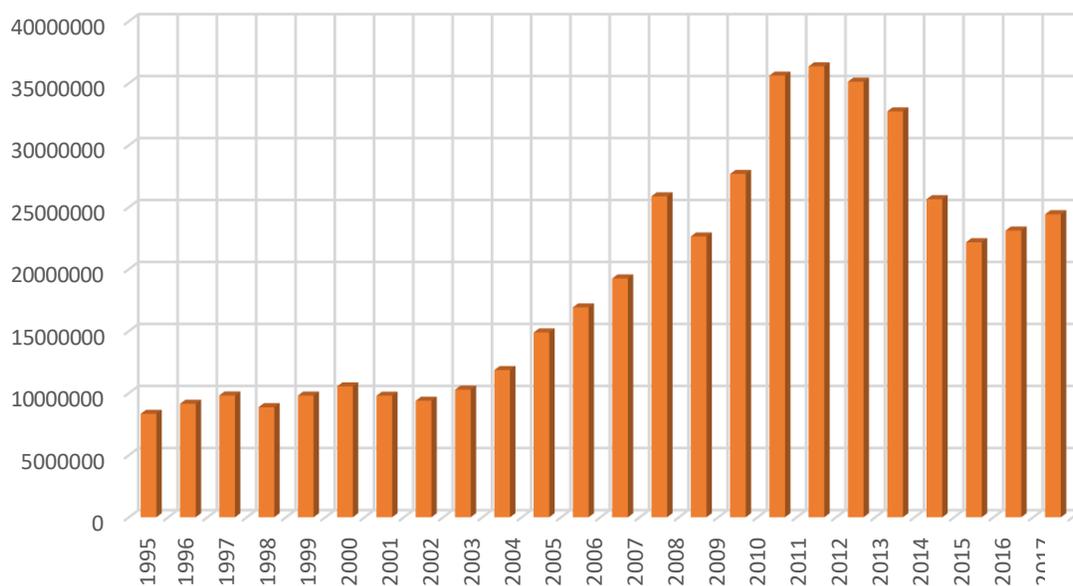


Figura 7. Volumen de comercio bilateral Colombia-Estados Unidos. UNCTADstat (2019)

En la gráfica se observa el aumento paulatinamente de las exportaciones y las importaciones, esto se deriva en gran parte de los acuerdos firmados con Estados Unidos (Plan Colombia, ATPA, ATPDEA). Se evidencia el aumento significativo del volumen comercial desde el año 1995 al año 2008; donde la iniciativa era combatir el narcotráfico mediante incentivos y políticas comerciales óptimas para así otorgar un acceso preferencial al mercado americano. Esto ayudo a que las transacciones comerciales con Estados Unidos aumentaran en gran medida a través de la fomentación de la economía colombiana atribuida particularmente a una demanda interna más dinámica; especialmente en el sector de la construcción; del mismo modo que en la búsqueda de mercados internacionales estables para los productos colombianos. Esto por su parte incremento las exportaciones e importaciones; lo que ayudo de manera eficiente al mejoramiento de la economía colombiana.

Por otro lado, para los años 2008 en adelante se da la firma de un TLC con Estados Unidos; lo que ayudaría a extender lo anteriormente acordado. Ya que ATPA/ATPDEA no cubría algunos sectores. El TLC ayudaría a que más productos colombianos accedieran a uno de los mercados más grandes del mundo. Asimismo, se promovía la inversión extranjera en el país y un mayor flujo de capitales, lo cual contribuía a la creación de empleo y la productividad nacional. Del mismo modo el aumento de las transacciones comerciales se dio por otros efectos positivos en la economía del país, donde el libre comercio facilito la transferencia de tecnología desde Estados Unidos hacia Colombia lo que a su vez fomento la transferencia de conocimiento y mejoramiento de las capacidades del capital humano colombiano. La relación entre Estados Unidos y Colombia va más allá de una mera cooperación comercial; ya que entre ambos países hay apoyo en múltiples aspectos, entre los cuales se destacan la seguridad, la lucha contra el tráfico de drogas, educación, entre otros. No obstante, la relación comercial ha sido primordial para Colombia, siendo Estados Unidos su principal socio. Esto se evidencia en el crecimiento a lo largo de los años en los periodos de tiempo descritos anteriormente.

Por otro lado, se observa un crecimiento en el flujo comercial de ambos países deducido por su volumen comercial positivo; esto gracias a que las importaciones y exportaciones han aumentado. Por consiguiente, muestra que el comercio bilateral con Estados Unidos presenta ritmos más altos en los últimos años consecuencia de las buenas relaciones con ese país, además del alcancé del tratado y su máximo aprovechamiento por parte de ambos países.

Balanza comercial.



Figura 8. Balanza comercial datos (UNCTADstat)

Desde la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos, la balanza comercial del país ha sufrido un grave deterioro. Mientras que en 2012 tenía un superávit de US\$8.076 millones, y en el año 2011 cerró con un déficit de US\$8.285 millones. Eso representa una pérdida de US\$16.361 millones desde la implementación del acuerdo.

El comercio entre ambos países se ha venido reduciendo desde hace seis años, pues pasó de más de US\$36.000 millones a US\$22.568 millones, lo que significa una reducción de 37,4% en el monto de comercio. Sumado a esto, Colombia ha venido perdiendo peso en el monto de exportaciones hacia Estados Unidos en más de US\$11.280 millones (cerca de \$32 billones), lo que representa una reducción de las ventas de 51,7% en un periodo de seis años. Aunque la caída de los precios internacionales del petróleo tiene incidencia en este comportamiento, la baja en las exportaciones de bienes no tradicionales tampoco ha tenido un buen desempeño durante este periodo, pues se dejaron de vender US\$1.498 millones. De igual manera, es importante resaltar que entre 2012 y 2017, el volumen de ventas volumétricas del país hacia EE.UU. tuvo una variación negativa de 0,8 puntos básicos, aunque representan 95,1% del total exportado.

“Desde que entró en vigencia el TLC con Estados Unidos, Colombia ha perdido \$26 billones en comercio con ese país. En lugar de aumentar el comercio este se ha reducido 37%. Las

exportaciones siguen siendo de los mismos productos. Solo 51 nuevos, incluso menos crecimiento que antes de tener TLC. En bienes no tradicionales se han perdido \$4,3 billones en exportaciones.

Productos más comercializados.

La tabla a continuación resume claramente los grupos de productos más exportados por Colombia en los años 2018 y 2019 y su respectivo porcentaje.

Tabla 4.

Grupo de productos colombianos más exportados

	Millones	Millones	Variación (%)
	de dólares FOB	de dólares FOB	
	2018	2019	
Grupos de productos			
Agropecuarios, alimentos y bebidas	7.301,00	7.363,00	1%
Combustibles y Prod. de industrias extractivas	24.783	22.024,00	-11,1%
Manufacturas	8.324	8.290	-0,4%
Otros sectores	1.496	1.825	22,0%
Total	41.904,00	39.502,00	-5,7%

Nota: DIAN-DANE Exportaciones

De acuerdo con la información presentada en la tabla anterior las exportaciones Colombianas presentaron un decrecimiento de -5,7% , el sector primario colombiano creció en 1% evidenciando un aspecto positivo en el comercio exterior del país aunque no de manera significativa, por otro lado las manufacturas especialmente maquinarias para determinadas industrias, plásticos en formas primarias y equipo industrial en general presentaron una disminución de -0.4% pasando de USD FOB 8.324.362 millones para 2018 a USD FOB 8.290.325 millones en 2019. Por tal razón las mercancías que determinan el comportamiento a la baja fueron el petróleo crudo, ferróníquel y demás commodities.

Finalmente cabe resaltar que el principal destino de las exportaciones colombianas fue Estados Unidos a pesar de las fluctuaciones las exportaciones se han presentado un avance significativo del 25% en 2018 a 28% en 2019.

En la tabla a continuación se puede apreciar los grupos de productos más importados por Colombia en los años 2018 y 2019 y su respectivo porcentaje.

Tabla 5.

Grupo de productos colombianos más importados

	Millones	Millones	Variación (%)
	de dólares CIF	de dólares CIF	
	2018	2019	
Grupos de productos			
Agropecuarios, alimentos y bebidas	6.908,00	7.006,30	1,4%
Combustibles y Prod. de industrias extractivas	4.405,20	5.356,50	21,6%
Manufacturas	39.869,20	40.270,50	1,0%
Otros sectores	48,2	69,4	44,0%
Total	51.230,60	52.702,70	2,9%

Nota: DIAN-DANE Importaciones

De acuerdo con los datos declarados por la DIAN en el año 2019 las importaciones a Colombia de productos agropecuarios, alimentos y bebidas crecieron en 1,4% con relación al año 2018, asimismo se destacan las importaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas con 21,6%. Donde se presenta un crecimiento del 2,9% comparado con el año 2018 pasando de USD CIF 51.231 millones en 2018 a USD CIF 52.703 millones en 2019. Esto se da principalmente por la importación de commodities donde se destaca la compra de petróleo, productos derivados del petróleo, productos medicinales y farmacéuticos; y preparados de cereales.

Finalmente cabe resaltar que los países principales a los que Colombia le compra son: Estados Unidos, China y México representando más del 50% de las importaciones de bienes y servicios.

Conclusiones

El narcotráfico ha golpeado directamente a los países Centroamericanos hace unas décadas, ya que los resultados no han sido los esperados y por ende se tiene hacer un análisis desde la teoría del multilateralismo con el objetivo y la necesidad de solucionar el problema de la producción de drogas ya que es un problema creado para formar parte de las agendas políticas de los países e instituciones internacionales.

Estados Unidos en su interés de acabar con el narcotráfico se centra en que Colombia era la principal amenaza a su seguridad y genera un interés primordial hacia Colombia a través del estado colombiano con políticas comerciales para mitigar el narcotráfico de igual manera le otorga beneficios comerciales y programas con reducciones de gravámenes arancelarias a los productos nacionales para generar nuevas oportunidades y así poder reemplazar la producción de cultivos ilícitos por producción industrial; frente a esto existen tres posturas: La primera, las políticas de radicación no tienen ninguna capacidad para solucionar el problema de la producción de drogas; la segunda, que las políticas de reducción de la oferta no han dado los resultados esperados debido a los problemas que han encontrado y a una mala aplicación de las mismas, pero sin embargo, pueden tener la capacidad de solucionar el problema; y Tercero define que las políticas han dado buenos resultados ya que no ser por ellos el problema se habría extendido mucho más.

Referencias

- Beneficios del TLC entre Colombia y Estados Unidos. (2011, octubre 12). *Portafolio*. Recuperado de: <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/beneficios-tlc-colombia-estados-unidos-151112>
- Economía y Narcotráfico. (1993, diciembre 6). *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-271403>
- Apoyo a la iniciativa andina. (1991, julio 27). *El Tiempo*. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-127090>
- Rocha, R., (2001). El narcotráfico y la economía de Colombia: una mirada a las políticas. Recuperado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2001/pd_vXXXII_n3_2001_art.3.pdf
- Steiner, R., Corchuelo. A. Repercusiones económicas e institucionales del narcotráfico en Colombia. Recuperado de: <https://federaciondecafeteros.org/static/files/Repercusiones%20econ%C3%B3micas%20e%20institucionales%20del%20narcotr%C3%A1fico%20-%20Roberto%20Steiner%20y%20Alejandra%20Corchuelo.pdf>
- El peso del narcotráfico en la economía. (2017, septiembre 15). *La República*. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/opinion/editorial/el-peso-del-narcotrafico-en-la-economia-2548515>
- Cronología del Plan Colombia. (2016, febrero 2). *Caracol radio*. Recuperado de: https://caracol.com.co/radio/2016/02/02/internacional/1454435543_880317.html
- Caamaño, L., La Eficacia Del Multilateralismo En Las Relaciones Internacionales. (2014, agosto 8). *ieee.es*. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2014/DIEEEE087-2014_EficaciaMultilateralismo_LuisCaamano.pdf
- La urgencia de salvar el multilateralismo. (2018, junio 8). *Lampadia*. Recuperado de: <https://www.lampadia.com/analisis/globalizacion/la-urgencia-de-salvar-el-multilateralismo/>
- Multilateralismo actual: Desafíos, crisis y esfuerzos. (2017, septiembre 19). *Telesur tv.net*. Recuperado de: <https://www.telesur tv.net/news/Multilateralismo-actual-Desafios-crisis-y-esfuerzos-20170915-0057.html>
- Molano, A., (2017, octubre 15). Los pros y contras del multilateralismo. *El nuevo siglo*. Recuperado de: <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2017-los-pros-y-contras-del-multilateralismo>
- Guerrón Borja, Hugo. (2000). El narcotráfico y la subversión colombiana y su influencia en la región. Trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del título en la Maestría en

Seguridad y Desarrollo con Mención en Gestión Pública y Gerencia Empresarial. Quito: Iae. 175 p.

Chomsky, N., Miranda Cortes, B., & Martínez Becerra, C. (2000). Plan Colombia. *Innovar*, 1(16), 9-26. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/view/24370>

Herrera, c. (2014). La economía ilícita del narcotráfico en Centroamérica. Análisis del mercado de la cocaína y las respuestas políticas de los estados. Recuperado de: *Anuario De Estudios Centroamericanos*, 40, 245-262. Retrieved mayo 19, 2020, from www.jstor.org/stable/43871297